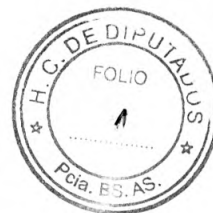




EXPTE. D- 3536 /12-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires la "El Festival Folklórico a Tranquera Abierta" a llevarse a cabo en Carlos Spegazzini, Ezeiza, el que se desarrollará a lo largo de la segunda quincena de diciembre del corriente como todos los años desde 1983.

JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Festival Folklórico a Tranquera Abierta, una fiesta que desde hace años se viene llevando adelante en Carlos Spegazzini, Ezeiza, un acontecimiento muy esperado por todos por su gran variedad de actividades.

Carlos Spegazzini se viste de fiesta con gran cantidad de espectáculos artísticos que hacen que sus visitantes pasen días inolvidables.


Acompañando a los espectáculos artísticos, se pueden apreciar exposiciones populares de canto, poesía, y las tradicionales danzas.

La actividad se lleva a cabo en el polideportivo municipal, contando además de la presencia de sus visitantes, con la concurrencia de funcionarios y empleados municipales.

Sumado a las actividades se realiza la elección de la Flor del Pago un acontecimiento muy esperado por sus visitantes y con gran felicidad y emotividad.

Entendemos que este tipo de actividades, son el motor de la unión entre sus visitantes, comparten mañana, tardes, noches, intercambian conocimientos y vivencias que hacen que familias enteras pasen días con inmensa felicidad y tranquilidad.

En tenor de lo expuesto, solicito a los señores Diputados acompañen el presente Proyecto de Resolución con su voto afirmativo.


JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires